

ABSUELTOS.— Francisco Alberto Funes Flores (izquierda) y Carlos Humberto Perdomo, fueron absueltos ayer por el jurado. El defensor Br. Jaime Roberto Serpas Bonilla (derecha), dijo que en los dos reos se estaba produciendo una nueva injusticia penal, como la sufrida hace muchos años por el reo Ceferino López Pérez. El defensor probó que los dos reos estaban presos cuando ocurrió el delito de violación y homicidio por el que los acusaban.

Educación a Distancia Contrarrestará Deserción

La Educación no Formal permite la Educación a Distancia, alternativa que se puede poner en ejecución en el país para no tener el proceso educativo, tomando en cuenta la deserción estudiantil, declara el licenciado Augusto Aguilar.

El entrevistado es Director de Educación Básica en el Ministerio de Educación, pero la entrevistada la

proporcionó como educación técnica y no como funcionario.

Al preguntarle su opinión sobre qué medidas debería tomar el gobierno a través de Educación, para evitar que los jóvenes continúen su deserción o den por finalizados sus estudios, en vista de la situación que vive el país, el licenciado Aguilar dijo que existen alternativas y la

más adecuada es la educación a distancia.

Indicó que el magisterio nacional ya tiene conocimiento de las bondades de la educación no formal y plena conciencia de que hay que aprovecharla al máximo. Agrega que a los maestros les han recomendado que partan de conocer las necesidades, intereses y atender los problemas de los escolares.

Menciona que entre las ventajas que tiene la educación no formal está que se respeta el ritmo de aprendizaje de cada alumno, es decir, no está sujeto a asistir a clases a determinadas horas, a examinarse en periodos señalados, etc. En la educación no formal, el escolar estudia de acuerdo al tiempo que cree necesario y cuando hace lugar para ello.

Refiere que su modesta experiencia le ha demostrado que cada alumno puede avanzar más a me-

—Favor pase a la página 46.

Escasez de Frijoles en Toda la Zona Oriental

SAN MIGUEL.—La notoria escasez de frijoles en toda la zona oriental, donde no se consigue este alimento básico del pueblo a ningún precio, es motivo de preocupación en todos los sectores sociales.

Muchas personas dicen que no se explican a que se debe tan aguda escasez de este cereal de primerísima necesidad, ya que se dijo que el I.R.A. contaba con

suficiente existencia como para suplir la necesidad del pueblo por mucho tiempo.

Para colmo agregan la total ausencia de lluvias en la zona oriental, ha echado a perder, en su mayor parte, las cosechas de frijol y maíz, lo que da lugar a creer que la escasez se acentuará aún más en los próximos meses.

El I.R.A., estuvo vendiendo frijoles, transportados en camiones a diferentes comunidades de la zona oriental, pero la verdad es que inescrupulosos comerciantes los acapararon en su mayor parte, adquiriéndolos a cincuenta y cinco centavos libra para venderlos a un colón treint-

ta centavos, es decir que no se han conformado con ganar el ciento por ciento.

Los informantes siguen diciendo que es tiempo que el Gobierno tome cartas en el asunto y se provea de este cereal, en cantidades suficientes, de suerte que puedan suplir la demanda nacional.

Si el I.R.A., finalizan diciendo, comienza a ofrecer en venta pequeñas cantidades de frijol nuevo, esto da a entender que sus existencias de frijol viejo están agotadas. (Ramírez).

SAN MIGUEL.—Dos actos terroristas que provocaron daños materiales. se

—Favor pase a la página 15.



IDENTIFICADA. Delina López Mejía, identificada por fotografías en el Juzgado 2º de Paz de San Salvador. Fue ultimada de un tiro el jueves en la noche en un bus de la Ruta 4 y enterrada como desconocida.

TABLERO JUDICIAL

ABSUELTO POR HOMICIDIO

Fue absuelto por homicidio el reo presente Miguel Mercedes Flores, de 25 años, abañil, por homicidio doloso en Rodolfo Efraín Benítez Herrera. La causa se ventilo en el Juzgado 7º de lo Penal de San Salvador. El hecho se produjo el primero de marzo de 1977, en el pasaje J de las Cabañas de la Policía de Hacienda. En la vista pública, el defensor, Dr. Reynaldo Anibal Aguilar, probó que el ahora ociso había matado a Francisco

—Favor pase a la página 19.

Reconocimiento a Doctora Alice Lardé de Venturino

La Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos de El Salvador, FEPRO, hará un reconocimiento a la "Mujer de las Américas", doctora Alice Lardé de Venturino, mañana, durante la clausura de la Jornada Científico Cultural de esa Federación.

Tal reconocimiento, de acuerdo a lo que dijo el licenciado Edgar Antonio Mejía Flores, Secretario General de FEPRO, se hará por los relevantes méritos de la Dra. Lardé

de Venturino y por su contribución ala Ciencia y la Cultura, que le ha dado prestigio a nuestro país en el extranjero.

HABLA SOBRE LA EDUCACION

La Dra. Lardé de Venturino dijo que es necesario que nuestras autoridades educacionales incluyan de nuevo en los programas de estudio, las materias de Urbanidad, Moral y Civismo, "como en los viejos

—Favor pase a la página 21.

En Santa Ana Deportista Ultimado al Huir de Secuestradores

SANTA ANA.—Al tratar de huir de un grupo de sujetos que le llevaban secuestrado en la "cama" de un pick up, fue asesinado a balazos el deportista Ricardo Arturo Merino, de 19 años.

Merino fue sorprendido por los desconocidos cuando salía de entrenar de la finca Modelo. Se desempeñaba como volante del Club Deportivo "3 Puercas", y era ampliamente

conocido en los diversos círculos deportivos de la zona occidental.

A un costado tenía golpes amoratados que sufrió al lanzarse del Pick Up en marcha, cuando pasaban por la avenida José Matías Delgado Norte, entre calle Libertad poniente y callejón de la Iglesia el Calvario.

Fueron 6 balazos los que sufrió el deportista. Era hijo de la señora Juana Dolores Merino, vendedora de la Sección de Cocinas del Mercado Central. El hecho ocurrió a las cinco y media de la tarde. (W.M.)

SANTA ANA.— Autoridades judiciales reconocieron en la 12ª Avenida Sur, entre 29ª y 31ª calles poniente, el cadáver de estudiante de Derecho Trinidad de Jesús Martínez Hernández, de 22 años, con seis balazos. Martínez residía con su madre Marta Hernández v. de Martínez en 8ª Calle Poniente N° 4, de esta ciudad.

Se ignora quién o quiénes son los responsables de este nuevo hecho delictivo, que viene a sumarse a la actual alarmante ola de violencia. Vecinos del lugar interrogados, manifestaron que varios desconocidos "bastante jóvenes", perseguían al estudiante quien sufría una caída y entonces hicieron los disparos. (W.M.)

SANTA ANA.— Mario Hernández Villalta, de 39

—Favor pase a la página 19.

Crean que Familia de Armenia Murió en E.U.

Tres señoritas miembros de una conocida familia de Armenia, Sonsonate, se cree que están entre las víctimas de la llamada "tragedia de Arizona", ocurrida cuando cerca de treinta salvadoreños pretendían cruzar un desierto de unos cien kilómetros en las vecindades de Ajo, Arizona, Estados Unidos.

De acuerdo con las versiones que circularon ayer aquí, las víctimas hasta hoy identificadas podrían ser Sandra Huezto Barahona, de diez y ocho años; Rosa, de trece y Claudia, de doce, las dos del mismo apellido de la primera e hijas de los señores América Huezto y Marcos Barahona. La primera residente en Los Angeles, California,

y el segundo, en Canadá.

Además de las tres primeras también se cree que entre las víctimas identificadas están Gloria o Rosa Marticorena, originaria del cantón Los Mangos, de Armenia, y Dora Herrera y Yolanda Estela Hernández, de Santa Ana.

Las versiones divulgadas aquí decían que una tía de las víctimas, la señora Elia Huezto Flores, con muchos años de residir en Los Angeles, había logrado identificar a sus sobrinas por medio de fotografías divulgadas por la televisión en Estados Unidos. Se asegura que la madre mandó a traer a sus hijas para tenerlas a su lado.

Tanto la familia Huezto

—Favor pase a la página 37.

Fiscales y Defensores Piden Libertad de Reos

Quedaron libres ayer los reos presentes Francisco Alberto Funes Flores, de 29 años, zapatero y Carlos Humberto Perdomo, de 35, talabartero. Estaban procesados en el Juzgado 5º de lo Penal por violación y homicidio en María Juana Perdomo, que era de 22 años.

Los hechos se produjeron el 18 de abril de 1977 en la colonia Guatemala, San Salvador, en donde se efectuaban unos trabajos de instalación de tuberías de aguas negras, por lo cual se encontraban en la calle unos tubos que median

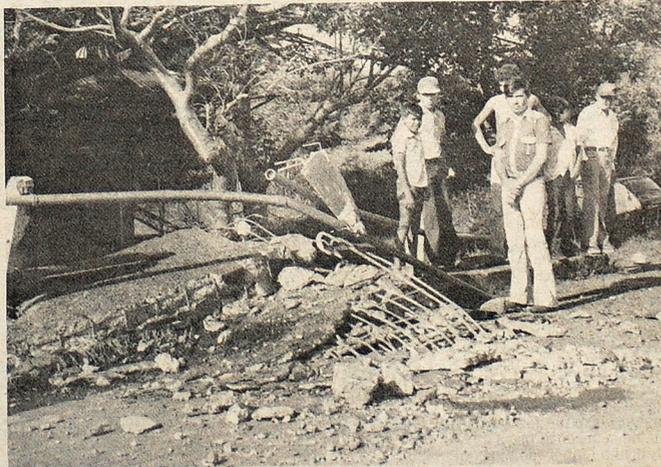
más de un metro de circunferencia, según los informes.

En esa ocasión, el cadáver de María Juana fue encontrado entre los tubos. Se comprobó legalmente la violación y el estrangulamiento.

Unos días después capturaron a Funes Flores y Perdomo y ambos confesaron extrajudicialmente el delito, cuya prueba fue la única que se logró a través de las investigaciones judiciales.

En el jurado, los fiscales, Btes. José Domingo

—Favor pase a la página 19.



DINAMITAN PUENTE.— San Miguel. El "Puente Urbina" sobre el Rio Grande de San Miguel y en la salida a Santa Rosa de Lima, sufrió daños cuando elementos terroristas le colocaron dos cargas de dinamita, de 94 candelas cada una. Estalló sólo una, la otra fue decomisada por las autoridades. (Foto de Ramírez).